

EXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ASESORES EMPRESARIALES DEL
ECUADOR ECUADVICES S.A.**

La compañía **ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.13.006355 de 27/Diciembre/2013, con la siguiente modificación: en el literal g) del Artículo 3 del estatuto social agrégase la siguiente frase: con excepción de las actividades señaladas en el Art. 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA; B) ASESORÍA EMPRESARIAL CONTABLE Y TRIBUTARIA;

Quito, 27/Diciembre/2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

PAR/04098/00

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA
ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO ARANI
ASOCIADOS A&A CIA. LTDA.**

ANTECEDENTES.- La compañía ESTUDIO JURIDICO ARANHA & ASOCIADOS A&A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo Metropolitano de Quito el 26 de junio del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil Distrito bajo el No. 1936, Tomo 131, el 28 de julio del 2000.

1. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de disolución voluntaria de la compañía ESTUDIO JURIDICO ARANHA & ASOCIADOS A&A CIA. LTDA., otorgada el 27 de octubre del 2013, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.13.0082 de 12 DIC. 2013

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Gladys Amelia Flores Godoy, en su calidad de Gerente General y Representante de la compañía ESTUDIO JURIDICO ARANHA & ASOCIADOS A&A CIA. LTDA. La comparente es ecuatoriana, de estado civil viuda y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. **PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria de la compañía ESTUDIO JURIDICO ARANHA & ASOCIADOS A&A CIA. LTDA. que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentarla ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los tres días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con la providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 12 DIC. 2013

Dra. Rosario Carvajal Calvache
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

LA HORA

8 - ENE - 2014